

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 15-01-2015 08:38:29

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-59-SE15

SEÑOR (ES) : MARIA SOLEDAD OLIVARES BUSTOS	A Sr (a) : marco vergara
DIRECCIÓN : Escanilla Nro. 382 Independencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)3576245
RUT : 10.358.990-8	FAX : (56)(2)7371169

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bandera Institucional / Estadio Municipal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121706	Banderas	1 Unidad	Bandera Institucional en trevira de 3x2 mts. con logo y letras aplicadas con festón bordado costuras reforzadas y argollas - Se adjunta muestra -	Bandera en trevira de 3x2 mts. con logo y letras aplicadas con festón bordado costuras reforzadas y argollas	69.900,00	0,00	0,00	69.900

Neto	\$	69.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	69.900
19% IVA	\$	13.281
Total	\$	83.181

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 056 Dideco
Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligacion 36-59
Dideco (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>